

## TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS Y OTROS VARIOS

<b>FECHA</b>	Miércoles 3 de mayo 2023	<b>HORA</b>	11:00	<b>LUGAR DEL REMATE</b>	Remate 100 % Online																		
<p><b>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE EQUIPOS GASTRONOMICOS Y OTROS VARIOS A REALIZAR EL MIERCOLES 3 DE MAYO DE 2023.</b></p>																							
<p>El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 3 de mayo del 2023, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a> y seguir los pasos indicados en tutorial.</p>																							
<b>1.- MODALIDAD:</b>	<b>100% Online</b>	<b>EXHIBICIÓN:</b>	<b>A la vista viernes 28 de abril y martes 2 de mayo 2023 desde 9:30am a 17:30 en Cacique Colin 5780, Lampa</b>																				
<b>100% DE LOS LOTES ESTAN UBICADOS EN CACIQUE COLIN 5780, LAMPA</b>																							
<b>2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósito en efectivo</li> <li>• Tránsito electrónico</li> </ul>	<b>Cuenta Garantía:</b> BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto Garantía Participación:</li> <li>• \$ 400.000 para compras hasta \$1.000.000</li> <li>• \$ 1.000.000 para compras por más de \$1.000.000</li> </ul> <p><b>SI TIENE GARANTIA PARA LOS OTROS REMATES DEL 3 DE MAYO TAMBIEN ES VALIDA PARA ESTE REMATE</b></p>																			
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p><b>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.</b></p> <p><b>LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA" HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARTICIPAR. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCO TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</b></p>																							
<b>3.- RECARGOS</b>			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">RECARGOS</th> </tr> <tr> <th>DETALLE</th> <th>EXENTO</th> <th>APECTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisión Martillo</td> <td style="text-align: center;">12,00%</td> <td style="text-align: center;">12,00%</td> </tr> <tr> <td>IVA Comisión</td> <td style="text-align: center;">2,28%</td> <td style="text-align: center;">2,28%</td> </tr> <tr> <td>IVA Mercadería</td> <td style="text-align: center;">0,00%</td> <td style="text-align: center;">19,00%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECARGOS</b></td> <td style="text-align: center;"><b>14,28%</b></td> <td style="text-align: center;"><b>33,28%</b></td> </tr> </tbody> </table>			RECARGOS			DETALLE	EXENTO	APECTO	Comisión Martillo	12,00%	12,00%	IVA Comisión	2,28%	2,28%	IVA Mercadería	0,00%	19,00%	<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>
RECARGOS																							
DETALLE	EXENTO	APECTO																					
Comisión Martillo	12,00%	12,00%																					
IVA Comisión	2,28%	2,28%																					
IVA Mercadería	0,00%	19,00%																					
<b>TOTAL RECARGOS</b>	<b>14,28%</b>	<b>33,28%</b>																					
<b>4.- PAGO</b>	<b>Hasta el Jueves 4 de mayo de 2023 mediante:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tránsito electrónico</li> <li>• Depósito en efectivo.</li> </ul> En el caso de depósito con documento: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li> <li>✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.</li> </ul>		<b>Les llegará un correo con el detalle de lo adjudicado en el remate y se deberá realizar la transferencia si hay saldo pendiente.</b> <p><b>Cuenta Pago:</b>                  BANCO CHILE                  Cuenta Corriente: 001-69642-04                  Titular: Compañía General de Remates S.P.A.                  Rut: 76.116.144-K                  Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a></p>																				
<b>5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez realizado el pago de la diferencia si es que corresponde, deberá notificar el pago en el sistema web de CGR con su usuario.</li> <li>2. Ahí deberá indicar a quien se debe facturar c/u de los lotes a los datos de facturación registrados en el sistema.</li> <li>3. Llegar al momento de la entrega con la factura digital o impresa. De todas formas, en el lugar de entrega, debe quedar una factura firmada de conformidad del retiro.</li> </ol>																						

**6.- ENTREGA**

- 1) Desde **jueves 4 de mayo al martes 9 de mayo 2023 (excepto sábado y domingo) a partir de las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.**
- 2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal.
- 3) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras regiones del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.

**NO HABRÁ MÁS PLAZO.****4) Condiciones Específicas Entrega:**

- a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.
- b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado.
- c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío, salvo que por expresa solicitud del adjudicatario, se solicite la carga sobre camión, por lo que, en dicha situación, se procederá a realizar un cobro por carguío, el cual se detalla de la siguiente manera:

- De 1 a 3 Pallet o Bulto.           \$ 5.000
- De 4 a 7 Pallet o Bulto.           \$ 10.000
- De 8 a 12 Pallet o Bultos       \$ 20.000
- Más de 12 Pallet o Bultos       \$ 2.000 (por cada uno)

- d) **Si por circunstancias justificadas, el cliente no pudiera retirar los bienes adjudicados dentro del plazo claramente indicado, en el punto 6.1 del presente Término y Condición, podrá extenderse este plazo, debiendo aceptar el cliente a modo de recargo, el valor diario de \$2.000 + IVA, por metro cuadrado utilizado.**

**TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.**